

2a 401



GOBIERNO DE CHILE
JUNTA NACIONAL
DE JARDINES INFANTILES

REF. : AUTORIZA EL PROCEDIMIENTO
DE TRATO DIRECTO

RESOLUCION EXENTA N° 015/ - 00401

IQUIQUE

24 JUN 2009

VISTOS:

La Ley N° 17.301; que crea la Junta Nacional de Jardines Infantiles, Ley N° 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, Ley N° 19.653, sobre Probidad Administrativa, Ley N° 19.886. de Compras y Contrataciones del Sector Público, el Decreto Supremo N° 1574 de 1971, del Ministerio de Educación; la Resolución N° 520, de 1996, de la Contraloría General de la República y sus modificaciones; Decreto N° 250 del 24.09.2004 del Ministerio de Hacienda. Ley de Presupuesto N° 20.314 del 2009, Resolución N° 015/172 del 20 agosto de 2001 y 822/2003, Resolución N° 026 del año 2000 y sus modificaciones y Resolución Exenta N° 015/0473 del 30.03.2005 de la Junta Nacional de Jardines Infantiles.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que la necesidad de adquirir de carácter de emergencia, por prevención sobre la gripe de influenza humana, alcohol gel.
- 2.- Que la contratación de este servicio debió ser por Adquisición de emergencia, urgencia e imprevisto.
- 3.- Que de acuerdo a lo establecido en la Resolución Exenta N° 0473 del 30.03.2005 procede autorizar al procedimiento de trato directo mediante la dictación de una Resolución fundada de la autoridad competente.

RESUELVO:

1°.- Autorízase el procedimiento de trato directo para adquirir 30 bidones de 10 litros cada uno de alcohol gel.-

2°.- Contrátase a la Empresa Distribuidora Hermann Holwey Treverton Soublette E.I.R.L., Rut 76.558.160-5, para comprar alcohol gel, por un valor de \$696.150 (seiscientos noventa y seis mil ciento cincuenta pesos). Valor con IVA incluido..

3°.- Publíquese el procedimiento en el sistema de compras y contrataciones del sector público a través de la página web www.mercadopublico.cl

4°.- Impútese el gasto al Subtítulo 22.04.007.000 Pr 01 del presupuesto vigente del servicio.

**ANÓTESE, REFERENDESE, PUBLIQUESE COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DE LA VICEPRESIDENTA EJECUTIVA**



[Handwritten signature]
ORIENTA BURGOS HERMOSILLA
* EDUCADORA DE PARVULOS
DIRECTORA REGIONAL TARAPACA

[Handwritten signature]

OBH/CBZ/MVC/mvc

DISTRIBUCION:

Contabilidad Dirección Regional

Adquisiciones

Archivo Oficina de Partes ✓

Rut: 70.072.600-2

Junta Nacional de Jardines Infantiles - JUNJI

ERRAZURIZ N° 1366

Teléfono: (56)(57) 473374

Fax: (56) (57) 423733

Demandante : Junta Nacional de Jardines
Infantiles - JUNJI

Unidad de Compra : Junji - I Región - Iquique

Fecha :

ORDEN DE COMPRA N°: 845-178-SE09

SEÑORES (ES) : DIST HERMANN HOLWEY TREVERTON SOUBLETTE
EIRL

A Sr (a) : Hermann Treverton Soubllette

DIRECCIÓN : pasaje tres islas 3611

Fono : (56)(57) 760227

RUT : 76.558.160-5

Fax : (56)(57) 760227

FECHA ENTREGA :

ENTREGA : ERRAZURIZ N° 1366

FORMA DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra recepción de factura

EMITIDA POR : Michel Anthony Vodnizza Cerda

Código	Clasificación	Cantidad	Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
51142619	Estimulantes/an oréxicos	30	Bidón	Alcohol gel para desinfeccion	Alcohol gel en bidones de 10 litros	19,500.00	0.00		585.000 00

Neto	\$	585,000.00
Dcto.	\$	0.00
Cargos	\$	
Subtotal	\$	585,000.00
19 % IVA	\$	111,150.00
Total	\$	696,150.00

Observaciones:

Compra de alcohol gel para distribuir en los Jardines Infantiles, para prevenir la gripe de la influenza humana.